



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 15:30 horas, del día 07 de enero de 2019, se reunieron en la sala E-3 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas, Secretario Académico; L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Lic. Laura de Jesús Vázquez, Jefa de Planeación y Evaluación; Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad, C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y la Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Encargada de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.
- IV. Calendario Anual de sesiones.
- V. Informe Anual del Comité de Transparencia
- VI. Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia
- VII. Asuntos Generales.

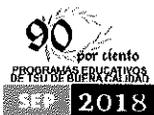
### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

#### I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al termino de tomar lista de asistencia, se constata la presencia del total de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

#### II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.





# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

### III.- Clasificación de información y autorización de versión pública.

Se informa que derivado de las obligaciones contenidas en el Artículo 84 Fracción XL, atendiendo a lo señalado en el Artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que deben reportarse en la Plataforma Estatal de Transparencia PETS, las Unidades Administrativas presentaron la clasificación de información, solicitando la autorización de la versión pública de Convenios.

De acuerdo al Anexo, se enlistan los Convenios clasificados como confidenciales, por tratarse de datos personales. Derivado de lo anterior se solicita la confirmación de clasificación y autorización de la versión pública de los mismos.

Una vez revisado y analizado este asunto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información confidencial y **aprobándose** por unanimidad de votos la versión pública de la documentación señalada en el Anexo.

### IV. Calendario Anual de sesiones.

Se solicita la aprobación del calendario propuesto para la celebración de sesiones ordinarias mensualmente, en la primera semana del correspondiente periodo, como se muestra a continuación:

Año /Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2019	02 al 07	01 al 07	01 al 05	01 al 05	02 al 07	04 al 08	01 al 05	01 al 06	02 al 05	01 al 05	01 al 05	02 al 05

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el calendario de sesiones 2019.

### V. Informe Anual del Comité de Transparencia.

A través de la Unidad de Transparencia se presenta el Informe Anual 2018.

El Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la UTSLP toman conocimiento, para su revisión.





# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## VI. Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia

A través de la Unidad de Transparencia se presenta el PAAMT 2019, para su revisión y aprobación.

Una vez analizado y discutido este punto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **aprobándose** por unanimidad de votos el PAAMT 2019.

## VII.- Asuntos Generales.

No se tienen asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 16:30 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas  
**Presidente**

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente  
**Secretaria Técnica del Comité**

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández  
**Vocal**

L.C.C. Gabriela Solís González  
**Vocal**

C.P. Francisco Javier Mendoza Neave  
**Vocal**

Lic. Laura de Jesús Vázquez  
**Vocal**



## ANEXO 1

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 07/01/2019

Consecutivo	Tipo de Documento	Motivación	Fundamentación Legal	Partes del documento que se clasifican como <b>confidenciales</b>
1	Convenio CV/UTSLP/DDI/2018/19	La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.	Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Nombres y Apellidos del VICEPRESIDENTE DIVISIÓN SISTEMAS DE GASOLINA, VICEPRESIDENTE TÉCNICO y DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS de "ROBERT BOSCH MÉXICO SISTEMAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V." así como sus respectivas firmas
2	Convenio CV/UTSLP/ECE/2018/27			Nombre y Apellidos del Representante Legal, de "APRENDE EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN S.A DE C.V" así como su respectiva firma.

Handwritten signatures of the committee members, including the President and members of the Transparency Committee.



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Enero 07, 2019.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ P R E S E N T E.-

En cumplimiento al artículo 54 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito presentar el **Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2019**.

Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, atendiendo a las funciones del Comité contenidas en el artículo 52 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que señala:

**ARTÍCULO 52.** Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

X. Aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la unidad de transparencia de la entidad pública de que se trate, mismo que servirá para evaluar el desempeño de los servidores públicos en la materia;

Sin más por el momento, agradezco la atención que se brinde al presente.

  
**Lic. Sandra Paulina Gómez Puente**  
Jefa de la Unidad Jurídica  
*Encargada de la Unidad de Transparencia*

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".

- c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas, Secretario Académico y Presidente del CTUTSLP.
- c.c.p. L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación y Vocal del CTUTSLP.
- c.c.p. Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad y Vocal del CTUTSLP.
- c.c.p. L.A. Laura de Jesús Velázquez Contreras, Jefa de Planeación y Evaluación y Vocal del CTUTSLP.
- c.c.p. C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y Vocal del CTUTSLP.



Av. Dr. Arturo Nava Jaimes No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez,  
San Luis Potosí. Apartado Postal 1-16, CP. 78430 Tel. (444) 834 83 00  
[www.utslp.edu.mx](http://www.utslp.edu.mx)



Premio Plus de Calidad  
San Luis Potosí 2014



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## Programa Anual de Mejoramiento de la Transparencia 2019

Acción	2019												Observaciones
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
<b>1.- Aprobación del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2019</b>  <b>Objetivo:</b> Tener un marco normativo de las acciones y metas que en materia de Transparencia establezca el Comité de Transparencia  <b>Meta:</b> En la primera sesión del año 2019 el Comité de Transparencia evaluará y aprobará 1 en su caso 1 Programa Anual ( <b>PAAMT 2019</b> )		1											El Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia deberá ser enviado vía correo electrónico a los miembros del Comité de Transparencia para que a su vez se realicen las observaciones que se consideren pertinentes.
<b>Avance Real</b>													
Acción	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Observaciones
<b>2.- Capacitación sobre la Protección de Datos Personales.</b>  <b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades institucionales para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.  <b>Meta:</b> Atender 2 capacitaciones y que se consideren necesarias.				1						1			Los integrantes del Comité de Transparencia y los responsables de las áreas generadoras de información pública, deberán participar en las capacitaciones que la Universidad gestione para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
<b>Avance Real</b>													



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## Programa Anual de Mejoramiento de la Transparencia 2019

Acción	2019												Observaciones	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
<b>Avance Real</b>														
<b>3.- Actualización de la Información Pública de Oficio.</b>  <b>Objetivo:</b> Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  <b>Meta:</b> Actualizar en tiempo y forma cada mes el 100% de la información pública de oficio.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Cada uno de los responsables de las áreas generadoras de información pública, deberán publicar lo que corresponde a su Unidad Administrativa con los formatos que para ello disponga la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad y lo correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los Lineamientos Generales.
<b>Avance Real</b>														
<b>Acción</b>	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	<b>Observaciones</b>	
<b>4.- Sesiones del Comité de Transparencia.</b>  <b>Objetivo:</b> Conocer, planear e implementar las acciones que en materia de transparencia deba llevar a cabo.  <b>Meta:</b> Llevar a cabo 12 reuniones en el año 2019.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	En caso necesario, se deberán de desarrollar las Sesiones de Trabajo necesarias.	



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## Programa Anual de Mejoramiento de la Transparencia 2019

Acción	2019												Observaciones	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
<b>Avance Real</b>														
<b>5.- Informe Anual</b>  <b>Objetivo:</b> Informar de las acciones que en materia de Transparencia ha llevado a cabo la Universidad durante el ejercicio 2018.  <b>Meta:</b> 1 Informe Anual.			1											La propuesta del Informe Anual deberá ser presentada en la primera sesión del año 2019 para la aprobación por parte del Comité de Transparencia.
<b>Avance Real</b>														
<b>6.- Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2020</b>  <b>Objetivo:</b> Formular las acciones que se deban llevar en materia de mejoramiento de la transparencia.  <b>Meta:</b> 1 Programa Anual												1		La propuesta del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2020 deberá ser presentado en la sesión de Noviembre de 2019 para el conocimiento y observaciones por parte del Comité de Transparencia para su posterior aprobación.
<b>Avance Real</b>														
<b>7.- Generar los Acuerdos necesarios que regulen la clasificación de información.</b>  <b>Objetivo:</b> Contar con una guía que al interior de la Universidad permita conocer la clasificación de la información.  <b>Meta:</b> Emitir los acuerdos necesarios que regulen la clasificación de información.												100%		Las Unidades Administrativas contarán con el instrumento necesario para identificar la información y poder generar la clarificación de la misma.
<b>Avance Real</b>														